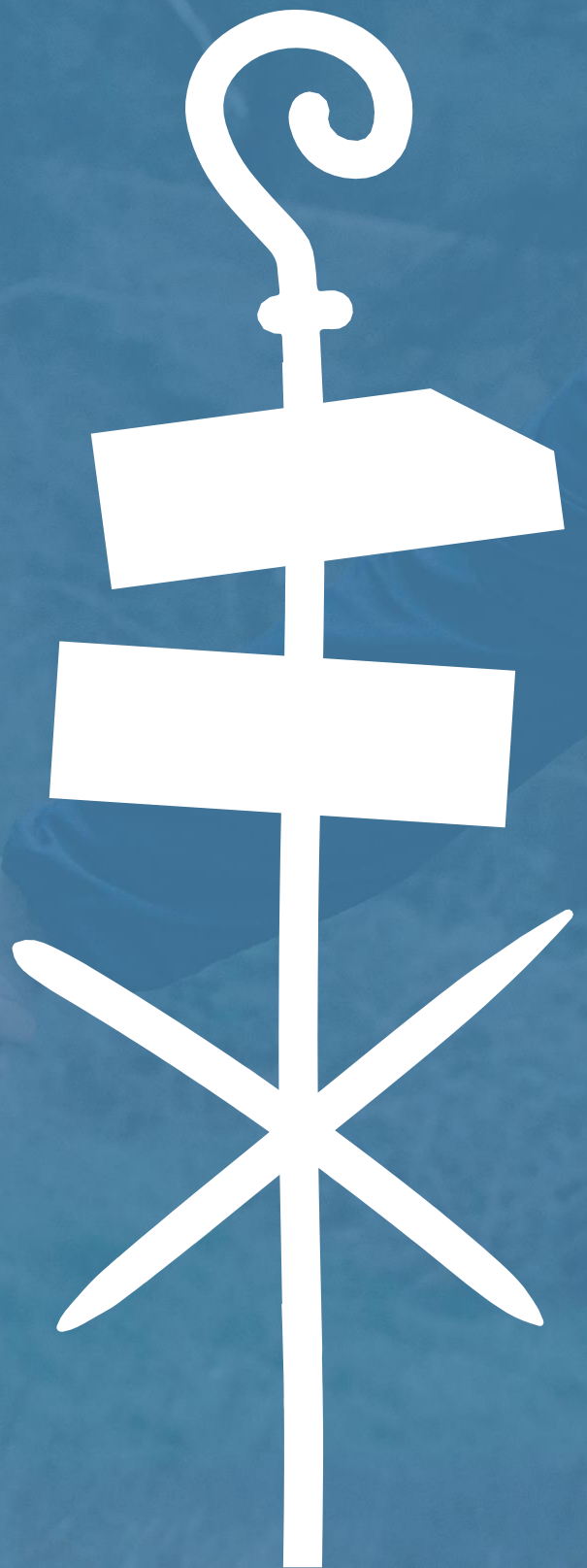


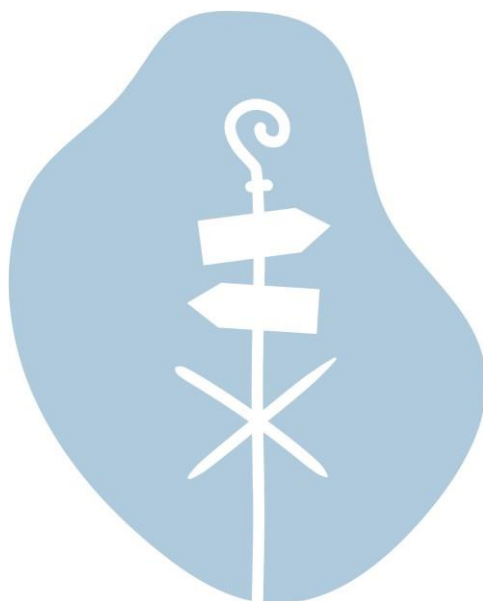
Escuela de  
**Acompañamiento**  
**Pastoral** con jóvenes  
**Evangelii Gaudium**



PASTORAL DE  
JUVENTUD Y  
ADOLESCENCIA  
DIOCESIS DE  
HUELVA

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
<b>DESTINATARIOS</b>	<b>3</b>
<b>CALENDARIO</b>	<b>4</b>
<b>LUGAR</b>	<b>5</b>
<b>CONTENIDO</b>	<b>5</b>
<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>7</b>
<b>CERTIFICACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO</b>	<b>8</b>



*“Los jóvenes necesitan ser respetados en su libertad,  
pero también necesitan ser acompañados”*

*Franciscus*

## PRESENTACIÓN

La propuesta formativa *Evangelii Gaudium* presentada por el **Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia de la Diócesis de Huelva** pretende brindar una experiencia completa para entender la importancia de la Iglesia en el acompañamiento de la juventud, y de esta manera, como se nos invita desde nuestra diócesis, debemos ser “misioneros en nuestra tierra”<sup>1</sup>.

Aspiramos, por tanto, a presentar una instrucción que cualifique a las personas acompañantes de jóvenes no solo en su definición de “estar o ir en compañía”, sino en otros términos que incluyan esta acción como una actitud y forma de actuar con Jesús en esta etapa de sus vidas. Con ello, nos iniciaremos en los contenidos para que nuestra pastoral sea continuadora de la misión de Jesucristo de manera fiel, guiada por sacerdotes y religiosos, y para que, como indica el papa Francisco, “sea la Iglesia la que inicie a sus hermanos en el arte del acompañamiento” (EG 169).

Esta interesante experiencia de formación para el curso 2022/23 ha sido configurada para llevarse a cabo durante cuatro jornadas, en horario de mañana, en la que aprenderemos de ponencias, mesas redondas y testimonios, así como talleres prácticos, para la iniciación en la acción eclesial de ser acompañados y de acompañar a jóvenes.

A la hora de definir esta propuesta para formarnos en el acompañamiento pastoral, hemos tomado como referencia la exhortación

---

<sup>1</sup> Cf. Carta Pastoral de la Diócesis de Huelva, 2022-2023: “María se levantó y partió sin demora.”

apostólica postsinodal *Christus Vivit*<sup>2</sup> de Su Santidad el papa Francisco, del año 2019, y de la que destacamos algunos números que nos han guiado para concretarla:

230. Además de la pastoral habitual que realizan las parroquias y los movimientos, según determinados esquemas, es muy importante **dar lugar a una “pastoral popular juvenil”**. [...] Se trata ante todo de **no ponerles tantos obstáculos**, normas, controles y marcos obligatorios a esos jóvenes creyentes [...]. **Sólo hay que acompañarlos y estimularlos, confiando un poco más en la genialidad del Espíritu Santo** que actúa como quiere.

242. Los jóvenes necesitan ser respetados en su libertad, pero también necesitan ser acompañados. La familia debería ser el primer espacio de acompañamiento. La pastoral juvenil propone un proyecto de vida desde Cristo: la construcción de una casa, de un hogar edificado sobre roca (cf. Mt 7,24-25) [...] Por ello **es necesario que la pastoral juvenil y la pastoral familiar tengan una continuidad natural, trabajando de manera coordinada e integrada para poder acompañar adecuadamente el proceso vocacional.**

243. **La comunidad tiene un rol muy importante en el acompañamiento** de los jóvenes, y es la comunidad entera la que debe sentirse responsable de acogerlos, motivarlos, alentarlos y estimularlos. Esto implica que se mire a los jóvenes con comprensión, valoración y afecto, y no que se los juzgue permanentemente o se les exija una perfección que no responde a su edad.

244. En el Sínodo «muchos han hecho notar la carencia de personas expertas y dedicadas al acompañamiento. Creer en el valor teológico y pastoral de la escucha implica una reflexión para renovar las formas con las que se ejerce habitualmente el ministerio presbiteral y revisar sus prioridades. Además, **el Sínodo reconoce la necesidad de preparar consagrados y laicos, hombres y mujeres, que estén cualificados para el acompañamiento de los jóvenes.** El carisma de la escucha que el Espíritu Santo suscita en las comunidades también podría recibir una forma de reconocimiento institucional para el servicio eclesial».

245. Además hay que acompañar especialmente a los jóvenes que se perfilan como líderes, para que puedan formarse y capacitarse. **Los**

---

<sup>2</sup> Christus vivit: Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios, del Santo Padre Francisco.

**jóvenes** que se reunieron antes del Sínodo **pidieron que se desarrollen «programas de liderazgo juvenil para la formación y continuo desarrollo de jóvenes líderes [...]**».

## OBJETIVOS

La Escuela de Acompañamiento Pastoral ha sido organizada con el fin de alcanzar los siguientes objetivos didácticos:

- Definir el valor del acompañamiento en el proceso de la juventud y la responsabilidad que tiene la Iglesia en el mismo.
- Presentar un recorrido introductorio, pero contundente sobre el acompañamiento pastoral con jóvenes.
- Proporcionar herramientas de asesoramiento en el acompañamiento de manera integral con jóvenes.
- Ofrecer un espacio en el que poner en común las inquietudes de los agentes de pastoral juvenil de la Diócesis de Huelva, creando así relaciones y posibles vías de colaboración.

Este proyecto nace con el deseo de crear una pastoral juvenil con la que todos, acompañantes y acompañados, formen parte activa del crecimiento de nuestra Diócesis.

## DESTINATARIOS

La programación de la Escuela de Acompañamiento *Evangelii Gaudium* se destina a los agentes de pastoral juvenil de cualquier realidad de nuestra Diócesis, **mayores de 20 años**.

Dentro de estas realidades, hacemos especial mención a nuestras parroquias y sus catequistas, grupos juveniles, responsables de grupos jóvenes de hermandades, movimientos, colegios y asociaciones.

Este programa de acompañamiento tiene como objetivo, también, que los destinatarios sean conscientes de las necesidades que están reclamando los jóvenes cristianos en su deseo de seguir el ejemplo de Jesucristo, tal y como se expone literalmente en el número 246 de la exhortación *Christus Vivit*:

“Los mismos jóvenes nos describieron cuáles son las características que ellos esperan encontrar en un acompañante, y lo expresaron con mucha claridad: «Las **cualidades de dicho mentor incluyen**: que sea un auténtico **cristiano comprometido con la Iglesia y con el mundo**; que busque constantemente la santidad; que comprenda sin juzgar; **que sepa escuchar activamente las necesidades de los jóvenes** y pueda responderles con gentileza; que sea muy bondadoso, y consciente de sí mismo; que reconozca sus límites y que conozca la alegría y el sufrimiento que todo camino espiritual conlleva. Una característica especialmente importante en un mentor, es el reconocimiento de su propia humanidad [...]»”.

Se establece la necesidad de que todos los participantes de esta escuela sean amparados bajo un responsable pastoral para su acreditación como acompañante.

## CALENDARIO

Esta formación ha sido diseñada para llevarse a cabo a lo largo de cuatro sábados, en horario de mañana. A tales efectos, queda configurado en las siguientes jornadas:

### **Jornadas:**

- Sábado 21 de enero
- Sábado 11 de febrero
- Sábado 18 de marzo
- Sábado 22 de abril

**Horario:**

- De 09:00 h. a 14:00 h.

El horario de cada jornada lo componen tres módulos y dos descansos, quedando establecidos de la siguiente forma:

**PRIMER MÓDULO:** De 9:00 h. a 10:15 h.

*DESCANSO:* De 10:15 h. a 10:30 h.

**SEGUNDO MÓDULO:** De 10:30 h. a 11:45 h.

*DESCANSO (Café):* De 11:45 h. a 12:30 h.

**TERCER MÓDULO (PRÁCTICO):** De 12:30 h. a 14:00 h.

## LUGAR

Seminario Diocesano de Huelva.

Avd. Santa Marta, nº 82. 21005 - Huelva.

## CONTENIDO

El contenido de las sesiones ha sido estudiado otorgándole un sentido pedagógico, de forma que se destinarán los primeros dos módulos de cada día a un contenido más teórico, siendo el tercero más práctico.

### Primera jornada: 21 de enero

1. ACTO DE APERTURA Y ORACIÓN INICIAL.
2. LA PASTORAL JUVENIL PARA NUESTRA DIÓCESIS.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra

*Obispo de Huelva*

*Miembro de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado*

3. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL: CONTEXTO Y PERFIL DEL ACOMPAÑANTE.

Rvdo. Sr. D. Enrique Uzcátegui Rodríguez

*Director del Secretariado Diocesano de Pastoral de Juventud y Adolescencia*

4. EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL KERIGMA: PROCESO DE MADURACIÓN DESDE LA INICIACIÓN CRISTIANA.

D. Julio González Ceballos

*Profesor de Filosofía del Seminario de Huelva*

**Segunda jornada: 11 de febrero**

1. ORACIÓN INICIAL.
2. LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PASTORAL JUVENIL.
3. ACOMPAÑAR Y DISCERNIR CON LOS JÓVENES. PERSPECTIVA DE LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO.
4. DISCERNIMIENTO VOCACIONAL: NOVIAZGO Y VIDA CONSAGRADA (MESA REDONDA).

**Tercera jornada: 18 de marzo**

1. ORACIÓN INICIAL.
2. LA PALABRA DE DIOS COMO FUENTE DEL ACOMPAÑAMIENTO EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROYECTO PERSONAL
3. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PERSONAL Y COMUNITARIO

**Cuarta jornada: 22 de abril**

1. ORACIÓN INICIAL.
2. LA PEDAGOGÍA DE LA ENCARNACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO



3. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL EN REDES SOCIALES
4. EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS Y CLAUSURA

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico ([pi@diocesisdehuelva.es](mailto:pi@diocesisdehuelva.es)).

Tras la confirmación de la inscripción, le será solicitado un donativo en concepto de colaboración en los gastos de organización, de una matrícula de 15 euros. El importe de la matrícula se reducirá a 10 euros en caso de proceder tres personas o más de la misma realidad de pastoral juvenil (por ejemplo, tres catequistas de la misma parroquia).

La plaza se reservará por orden de recepción de la aportación económica en concepto de matrícula.

## CERTIFICACIÓN

La asistencia a la Escuela de Acompañamiento Pastoral tendrá su correspondiente reconocimiento mediante un certificado de aprovechamiento expedido por la Diócesis de Huelva. El mismo acredita la concurrencia a las jornadas y la superación de los objetivos propuestos por parte del participante.

Para ello, deberá completarse una asistencia de, al menos, un 75% de las horas del calendario previsto.

